



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Abril 23 de 2025

Dip. María Isabel Rodríguez Jiménez
Presidenta de la Comisión de Atención a la
Mujer y a la Niñez de la Sexagésima Novena
Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXIII, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez que usted dignamente preside la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, en materia de vínculo materno filial, cultura de la paz y crianza positiva".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARIA ISABEL RODRIGUEZ JIMENEZ

RECIBIDO
23 ABR 2025

HORA: 14:21 PM
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Con Anexos